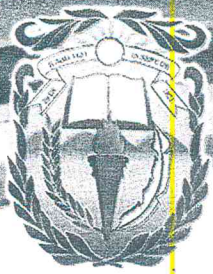


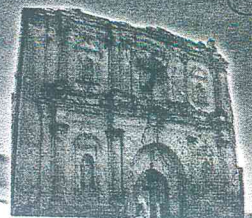
ACTA NUMERO: 01-2017. - En la ciudad de Chiquimula, departamento del mismo nombre, siendo las ocho horas del día viernes veintisiete de Enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Segundo Nivel del Palacio Municipal, el señor Rolando Arturo Aquino Guerra, en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, (COMUDE), el señor José Humberto Orellana Penados, en su calidad de Concejal Tercero y Coordinador Municipal de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODEs); el señor Gonzalo Benjamín Torres Noguera, en su calidad de Concejal Primero; el señor Carlos Humberto Franco Cursín, en su calidad de Síndico Primero; el señor Rolando Augusto Morataya Flores, en su calidad de Síndico Segundo, el señor César René Jordán Portillo, en su calidad de Concejal Quinto, el señor Alfredo Franklín Moscoso Caminade, en su calidad de Concejal Séptimo, Delegados del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo; el señor Regis Mauricio Lima Peña, en su calidad de Director Financiero Municipal; el señor Derick Ramos, Director de la Oficina Municipal de Planificación; la señora Rosario Leticia Guancín, en su calidad de Encargada de la Oficina Municipal de Apoyo a las Organizaciones Locales; y, el señor Rubén Obdulio Maldonado González, en su calidad de Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo. Delegados por las zonas del Área Urbana, MICRORREGIÓN CASCO URBANO I, que comprende las zonas uno, dos y tres, Mario Augusto Sandoval Vargas, en su calidad de Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Comude. MICRORREGIÓN CASCO URBANO II, que comprende la zona cuatro, Florinda Torres Guancín de Buenafé, Alcaldesa Comunitaria de Segundo Nivel y Delegada ante el Comude. MICRORREGIÓN CASCO URBANO III, que comprende las zona cinco, seis y siete, Ariel Alexander Sandoval Ramírez, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado ante el Comude. Delegados por el Área Rural. MICRORREGIÓN NORTE: Marco Antonio Vásquez Ramírez, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo; MICRORREGIÓN OESTE: Israel Torres Felipe, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. MICRORREGIÓN SUR: Edy Vinicio Miner Alonzo, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. MICRORREGIÓN SURESTE; Oliverio de Jesús Valdez Lemus, Alcalde Comunitario de Segundo Nivel y Delegado Titular ante el Consejo Municipal de Desarrollo. Las MICRORREGIONES ESTE, NORESTE, NOROESTE, NOROESTE I Y NOROESTE II, no comparecieron, tampoco presentaron excusa. DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO: Alex Eduardo Flores Cruz, Delegado Suplente de la Policía Municipal; Juan de Dios Fernández Chochó, Delegado Titular del Centro de Salud y Delegado Suplente del Área de Salud; Byron Leonel Ramos Vásquez, Delegado Titular de la



Comisaría Número Veintitrés de la Policía Nacional Civil; María Fernanda García Ajurín, Delegada Titular de la Dirección Municipal de la Mujer; Karen Beatriz Ciragua Arroyo, Delegada Titular de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud; Natanael García Crisóstomo, Delegado Titular de la Oficina de SITIOS Centinelas; Luis Javier Roche Pineda, Delegado Titular de la Mancomunidad Montaña El Gigante; José Luis Marroquín Chegüen, Delegado Suplente de la Mancomunidad Montaña El Gigante; Leonidas Chacón Pérez, Delegado Titular de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal; Gloria Díaz Felipe de Maldonado, Delegada Titular del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural del Sector El Jocote, Aldea Maraxcó; Olga Leticia Méndez Díaz, Delegada Titular del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural de la Aldea Maraxcó; Ingrid Iveth Sandoval Archila, Delegada Titular de ADISA; Armando Juárez, Delegado Suplente de ADISA; Guillermo Medina, Delegado Titular del Ministerio de Desarrollo Social; Jennifer Calderón, Delegada Suplente de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Corina Yaneth Salazar Acosta, Delegada Suplente del Centro de Desarrollo Humano y Tecnológico y Grupo Ceiba; Laura María España Alarcón, Delegada Titular del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Amado de Jesús Villeda Lemus, Delegado Titular de la Zona Vial Ocho; Porfirio García Nonés, Delegado Titular de la Asociación de Picoperos de Chiquimula; José Candelario Zeceña, Delegado Suplente de la Asociación de Picoperos de Chiquimula; Erickson Sancé, Delegado Titular del Plan Trifinio; José Miguel Ortega, Delegado Titular de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Fernando Orellana y Juan Carlos Alonzo, Delegados Titular y Suplente de la Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad; Ronaldo Camey, Delegado Titular del Proyecto UTZ CHE; Clenia Magaly Ramos y Seidy Carolina Choma, Delegadas Titular y Suplente de la Procuraduría General de la Nación. El Delegado Titular de la Dirección Departamental de Educación Byron Horacio Sarceño Zepeda, no compareció pero, presentó excusa. OTROS COCODES Y OBSERVADORES: Adán Jiménez Paiz, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la aldea Sabana Grande; Napoleón Díaz Ramírez, Presidente de Primer Nivel de la Aldea El Jute; Reginaldo Felipe, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío El Morral; Alfonso García Escalante, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Colonia Brisas del Shutaque; Edgar Yaque López, Alcalde Comunitario del Caserío Los Ramírez; Adelino Ramírez, Vocal Primero del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Miguel; Baudilio Súchite Martínez, Promotor de la Aldea El Carrizal; Neftalí Ceferino, Vocal Segundo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Guior; María Úrsula García, Alcaldesa Comunitaria de Primer Nivel del Caserío Paso del Credo; Rafael de Jesús Ramírez, Vocal Primero del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Los Ramírez; Fernando Martínez, Alcalde Comunitario del Caserío Shusho en Medio; María Isabel González, Vocal Tercero del Consejo Comunitario de la Colonia Brisas del Shutaque; Delfino Pérez



Daniel Morales, Vocal Segundo del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tacó Arriba; José David Reyes Ríos, Vocal Segundo de la Microrregión Suroeste; Dilia Argentina Calderón, Vice-Presidenta del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Elk Obraje; Rodrigo Súchite, Vocal Tercero del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío El Mojón; Andrés Ramírez, Alcalde Comunitario de la Aldea El Palmar; José Obdulio Cervantes, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío Guayabillas; Raúl Ramírez Súchite, Alcalde Comunitario del Primer Nivel del Caserío La Puerta del Pinal; Daniel Sintuj, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Colonia Linda Vista II; Miguel Ángel Aquino, Vocal Tercero del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Carrizal; Lorenzo Aquino García, Vocal Quinto del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Carrizal; Gilberto Pérez Linares, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea Guior; Isabel Díaz Juárez, Vocal Primero del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío El Morral; Domingo Ramos, Tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tierra Blancas; German Felipe, Vocal IV del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Carrizal; Andrés González Felipe, Tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Los Felipe; Enrique Escalante, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea Sillón Arriba; Guillermo Cardona, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea San Esteban; Armando Vargas León, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío El Magueyal. Ronaldo Díaz Vásquez, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Caserío Plan de la Brea; Fernando Segura, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Colonia Buezo; Delfino Sintuj Súchite, vecino de la Aldea Santa Bárbara; Mynor Maldonado, Vice-Presidente de la Aldea Tacó Arriba; Raúl Cerezo Rojas, vecino del Barrio El Molino; María Elizabeth Ruiz, vecina de la Aldea Shororaguá; Nataly Osorio Carranza, vecina de la Aldea Sabana Grande; María Silvia Díaz, vecina de la Aldea Sabana Grande; Aura Ramírez, Secretaria del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Jute; Henry Borja Osorio, vecino del Barrio El Molino; Karla Yaneth Álvarez, vecina del Barrio El Zapotillo; Fredy Orlando Menéndez, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea Tacó Arriba; José Calixto Maldonado, Tesorero del Consejo Comunitario de la Aldea Tacó Arriba; José Israel Maldonado, Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Tacón Arriba; Mercedes Orellana, Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea El Pinalito. El objeto del presente acto, es llevar a cabo la Asamblea Ordinaria de Trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo y dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se llevó a cabo la recepción de los participantes a la presente Asamblea de acuerdo a los listados correspondientes. SEGUNDO: El señor Rolando Arturo Aquino Guerra, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, procede a dar la bienvenida a los presentes, agradeciéndoles su presencia y participación activa a las diferentes Asambleas, al mismo tiempo el deseo de que hayan pasado una Navidad tranquila y que el presente año, les



15	13:10	10 min.	Intervención del Alcalde Comunitario de la Aldea El Ingeniero	Marco Antonio Vásquez
----	-------	---------	---	-----------------------

A L M U E R Z O

QUINTO: Se procedió a dar lectura al acta anterior, faccionada el día viernes veinticinco de Noviembre del año dos mil dieciséis y luego de conocidos los conceptos de la misma por los miembros de la Asamblea, es ratificada, aceptada y firmada sin ninguna modificación.

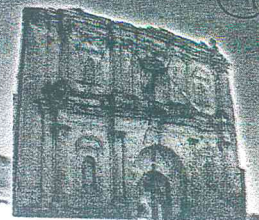
SEXTO: A continuación, se procede a la presentación del calendario de reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo para el año dos mil diecisiete y luego de conocido por los miembros de la Asamblea, se le da su aprobación por unanimidad el cual se reproduce a continuación.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

AÑO 2017

Consejo Municipal de Desarrollo

No.	DÍA	MES	LUGAR	TEMA RELEVANTE
1	Viernes 27	Enero	Palacio Municipal	➤ Reorganización ➤ Programas de Gobierno
2	Viernes 24	Febrero	Palacio Municipal	➤ Priorización de Proyectos de COCODEs
3	Viernes 31	Marzo	Palacio Municipal	➤ Priorización por Microrregiones
4	Viernes 28	Abril	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
5	Viernes 26	Mayo	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
6	Jueves 29	Junio	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
7	Viernes 28	Julio	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
8	Viernes 25	Agosto	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
9	Viernes 29	Septiembre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio
10	Viernes 27	Octubre	Palacio Municipal	➤ Intereses del Municipio

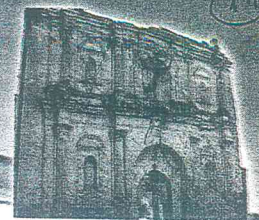


Comunitario de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea San Miguel; Nery Manrique Brenes Carrera, Concejal Cuarto de la Municipalidad y Alcalde Comunitario de Primer Nivel de la Aldea El Morral. COMISIÓN NUMERO SEIS: (De Finanzas) José Humberto Orellana Penados, Concejal Tercero de la Municipalidad y Coordinador de las Consejos Comunitarios de Desarrollo y Gonzalo Benjamín Torres Noguera, Concejal Primero de la Municipalidad. COMISIÓN NUMERO SIETE: (De Probidad) Doctora Karina Espino Cordero, Directora del Hospital Modular; Angelina Pacheco Aquino, Alcaldesa Comunitaria de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Vado Hondo. COMISIÓN NUMERO OCHO: (De Derechos Humanos y la Paz) Chiqui de Girón, Alcaldesa Comunitaria de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo del Sector La Estación Lucrecia Arriaza, Delegada de la Procuraduría de los Derechos Humanos. COMISIÓN NUMERO NUEVE: (De la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social, Delegados de la Organización Visión Mundial, Delegados de la Policía Nacional y Karen Ciragua Arroyo, Encargada de la Oficina de Protección de la Niñez, Adolescencia y Juventud. COMISIÓN NUMERO DIEZ; (De Seguridad Alimentaria y Nutricional) Adán Jiménez Paiz, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Sabana Grande; Manuel Padilla Ortega, Delegado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Santos Daniel Cervantes, Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Palmar; Wendy Odeth Lobos Aldana, Secretaria de la Sala de Concejales; Carlos Enrique Chávez, Delegado de la Comisaría Número Veintitrés de la Policía Nacional Civil, y, Delegados de las Organizaciones No Gubernamentales. COMISIÓN NUMERO ONCE: (De Seguridad Ciudadana) Delegados de la Policía Nacional Civil, Delegados de la Policía Nacional de Tránsito, Delegados de la Policía Municipal, Delegados del Instituto Nacional de Bosques, Delegado del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Delegados de la División de Protección a la Naturaleza, Delegado de la Comisión Municipal de Prevención. Al presentar la propuesta a los Miembros de la Asamblea, por unanimidad, es aprobada la designación de las personas e instituciones propuestas. OCTAVO: Intervienen seguidamente los Delegados de la Asociación de Picoperos de Chiquimula, representados por su Presidente el señor Porfirio García Nonés, quien manifiesta a la Asamblea, la necesidad de ejecutar el proyecto de reparación de las carreteras de terracería para unir a varias comunidades del municipio de Chiquimula, con las comunidades del municipio de Zacapa, que en total son cuatro tramos diferentes y por tal circunstancia solicitan el respaldo del Consejo Municipal de Desarrollo. Sobre el particular, la Asamblea está en la mejor disposición de apoyar y acompañar a su Asociación para gestión de los tres proyectos solicitados, sin embargo, éstos deben ser solicitados por escrito y llenando todos los requisitos exigidos por la Ley de Consejos de



Municipalidad de Chiquimula

2016-2020



el saldo de: **Tres millones Trescientos setenta y tres mil Novecientos veintinueve quetzales con treinta y nueve centavos, (Q. 3,373,929.39)**, el saldo se integra y se descompone de la siguiente forma:.....

Resultado del Arqueo: Integración del saldo de Caja:

Saldo según formato PGRIT02 Sicoín GL al 30 de Noviembre de 2016	Q. 4,544,970.57
Ingresos del 01 al 31 de diciembre de 2016	Q. 4,931,301.97
Egresos del 01 al 31 de diciembre de 2016	Q. 6,102,343.15
Total Saldo Sicoín GL al 31 de Diciembre de 2016	Q. 3,373,929.39

(+) Nota de Crédito No. 2065871489 Capitalización de Intereses generados al 31 de Diciembre de 2016

Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 4,310.19

(-) Depósito en Tránsito No.97407445 Cheque en compensación al 31 de diciembre de 2016 Cuenta No. 3007092996
Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 242,301.92

(-) Depósito en Tránsito No.96323341 Cheque en compensación al 31 de diciembre de 2016 Cuenta No. 3007092996
Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 4,400.40

Total Saldo de Caja al 31 de Diciembre de 2016: Q. 3,131,537.26

Bancos:

Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL saldo al 31 de Diciembre de 2016:
Q. 3,585,637.63

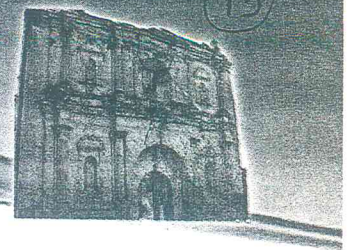
(-) Cheques en circulación al 31 de Diciembre de 2016 :

CHEQUE NO.	CONCEPTO	FECHA	MONTO
23406	RAMOS,DIAZ,,ELSER,ORLANDO	06/09/2016	1,750.00
23880	CORPORACION GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANONIMA	09/12/2016	6,722.45
23871	CORPORACION GENERAL DE TRACTORES, SOCIEDAD ANONIMA	09/12/2016	1,700.30
23902	CRUZ ROJA GUATEMALTECA	13/12/2016	2,000.00
23954	CHACHAGUA,CHEGUEN,ROSA,DUNIA,KARINA	19/12/2016	7,360.00
23763	CHACHAGUA,CHEGUEN,ROSA,DUNIA,KARINA	18/12/2016	7,680.00
23965	OCHOA,ALBANEZ,,MARIANKHA,SONSSIREE	28/12/2016	2,750.00
23966	BRAGHIROLI,PAZ,,TELMA,FRINE	28/12/2016	1,100.00
23973	MONROY,MORATAYA,,RANDOLFO,DE JESUS	28/12/2016	350.00
23975	CERON,MARTINEZ,,ROBERTO,CARLOS	28/12/2016	4,061.80
23982	INVERSIONES NCB SOCIEDAD ANONIMA	28/12/2016	1,050.00
23983	INVERSIONES NCB SOCIEDAD ANONIMA	28/12/2016	1,185.00
23984	INVERSIONES NCB SOCIEDAD ANONIMA	28/12/2016	3,650.00
23985	INVERSIONES NCB SOCIEDAD ANONIMA	28/12/2016	2,950.00
23986	VARGAS,MORALES,,JOSE,AROLD	28/12/2016	3,900.00
23991	GARCIA MONROY,WILMER JOSE	29/12/2016	7,048.43



Municipalidad de Chiquimula

2016-2020



Avenida Final, Zona 2, Chiquimula, Chiquimula	Q.	187,928.96
31-0101-0004-411-1-2 Mejoramiento Calle Consistente en la Pavimentación de Ingreso Principal A Caserío El Limar, Aldea El Durazno, Chiquimula, Chiquimula	Q.	89,703.23
31-0101-0004-452-1-2 Construcción Edificio (s) y Equipamiento de la Casa Materna, Para el Departamento Chiquimula, Chiquimula	Q.	387,622.40
32-0101-003-1 IVA PAZ Funcionamiento	Q.	32.68
32-0101-004-1 Situado Constitucional para Funcionamiento	Q.	1,285.16
32-0101-006-1 Impuesto Circulación de Vehículos Funcionamiento	Q.	1,687.06
32-0101-014-2 IVA PAZ Inversión	Q.	36,093.76
32-0101-015-2 Situado constitucional Inversión	Q.	11,772.93
32-0101-017-2 Impuesto Circulación de Vehículos Inversión	Q.	1,180.14
32-0101-018-2 Impuesto Petróleo y Sus Derivados Inversión	Q.	503.32
32-0151-001-1 Ingresos Propios para Funcionamiento	Q.	153,590.71
32-0151-002-1 Impuesto Único sobre Inmueble para Funcionamiento	Q.	0.27
32-0151-003-2 Impuesto Único sobre Inmueble Inversión	Q.	445.83

Rentas Transitorias o Consignadas:

118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Cuota Laboral	Q.	42.00
201	Cuota Laboral IGSS	Q.	28.98
203	Impuesto Sobre la Renta	Q.	40,699.30
205	ISR Sobre Dietas	Q.	4,400.00
206	ISR Sobre Relación de Dependencia	Q.	1,607.80
211	Retenciones Judiciales	Q.	51,582.36

Total Saldo por Fuente Financiera al 31 de Diciembre de 2016 Q. **3,373,929.39**

(+)Nota de Crédito No. 2065871489 Capitalización de Intereses generados al 31 de Diciembre

De 2016 Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 4,310.19

(-) Depósito en Tránsito No.97407445 Cheque en compensación al 31 de diciembre de 2016

Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 242,301.92

(-) Depósito en Tránsito No.96323341 Cheque en compensación al 31 de diciembre de 2016

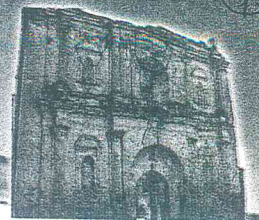
Cuenta No. 3007092996 Cuenta Única del Tesoro Municipal BANRURAL, Q. 4,400.40

Total Saldo de Caja al 31 de Diciembre de 2016: Q. **3,131,537.26**



Municipalidad de Chiquimula

2016-2020



31-B Serie L	Del	719001	al	719100 = 100	Realizados
31-B Serie L	Del	720001	al	721800 = 1800	Realizados
31-B Serie L	Del	722001	al	722100 = 100	Realizados

Total de Formularios Realizados Forma 31B Serie L al 31 de Diciembre de 2016: 100700 Realizados

Formularios Realizados 1H Constancia de Almacén e Inventario al 31 de Diciembre de 2016 :

1H Constancia de Almacén e Inventario Del 65651 al 65699 = 49 Realizados

Total de Formularios Realizados Constancia de Almacén e Inventario 1H al 31 de Diciembre de 2016: 49 Realizados

Formularios en Existencia 7B Ingresos Varios Serie B al 31 de Diciembre de 2016:

7-B Ingresos Varios	Del	149184	al	149184 = 1	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	160841	al	160841 = 1	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	698355	al	698355 = 1	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	736050	al	736050 = 1	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	737306	al	740000 = 2695	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	740569	al	745000 = 4432	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	746142	al	714142 = 1	Disponibles
7-B Ingresos Varios	Del	747382	al	800000 = 52619	Disponibles

Total de Formularios en Existencia Forma 7B Serie B al 31 de Diciembre de 2016: 59751 Disponibles

Formularios en Existencia Formularios 31B Serie G al 31 de Diciembre de 2016:

31-B Serie G	Del	632501	al	632600 = 100	Disponibles
31-B Serie G	Del	892101	al	894300 = 2200	Disponibles
31-B Serie G	Del	894401	al	895500 = 1100	Disponibles
31-B Serie G	Del	905101	al	905200 = <u>100</u>	Disponibles

Total existencia Formularios 31B Serie G al 31 de Diciembre de 2016: 3500 Disponibles

Formularios en Existencia Formularios 31B Serie L al 31 de Diciembre de 2016:

31-B Serie L	Del	563801	al	564000 = 200	Disponibles
31-B Serie L	Del	569001	al	570500 = 1500	Disponibles
31-B Serie L	Del	621801	al	621900 = 100	Disponibles
31-B Serie L	Del	665701	al	665900 = 200	Disponibles
31-B Serie L	Del	666601	al	667000 = 400	Disponibles

5a. Avenida 3-00 Zona 1, Chiquimula, Guatemala

Dirección AFIM Tel.: 4036-3302

TRABAJAMOS POR UNA CHIQUIMULA MEJOR



mil cuatrocientos uno al Novecientos noventa y cinco mil quinientos (894401 al 895500) igual a Un mil cien (1100) recibos utilizados, y del Novecientos cinco mil ciento uno al Novecientos cinco mil doscientos (905101 al 905200) igual a Cien (100) recibos utilizados, esta existencia reportada de forma mensual desde el mes de Noviembre del año dos mil once (2011), obedece a que estos recibos en el mes de noviembre del año dos mil once fueron utilizados por el personal que laboraba en la administración de mercados pero nunca fueron rendidos ante la Administración Financiera Municipal, por lo que en su momento se denunció ante el Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Contraloría General de Cuentas y Ministerio Público, tal como lo consta el Oficio Número Ciento cuarenta dos guion Dos mil Once (142-2011) de fecha Veinte de Diciembre del año dos mil once (20/12/2011) enviado a la Contraloría General de Cuentas, Oficio Número Ciento veintiocho guion Dos mil once (128-2011) de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil once (23/11/2011) enviado al Alcalde Municipal, Oficio Número ochenta y siete guion dos mil once (87-2011) DRRHH-Ref.JVHR/mmgv. De fecha quince de diciembre del año dos mil once (15/12/2011) enviado al Licenciado Arardo Alexandro Sandoval González Jefe Distrital del Ministerio Público, Chiquimula, Oficio Número Ciento veintinueve guion dos mil once (129-2011) de fecha Veinticinco de Noviembre del año Dos mil once (25/11/2011) enviado al señor Alex Francisco Moscoso Flores Administrador de Mercados, Oficio Número Ciento treinta y uno Dos mil once (131-2011) de fecha cinco de diciembre del año dos mil once (05/12/2011) y el Oficio Ciento Treinta y cinco guion dos mil once (135-2011) de fecha doce de Diciembre del año dos mil once (12/12/2011) enviados a los Cobradores Municipales de los Mercados Municipales. Además, se suscribió el Acta Número Treinta y uno (31) de fecha doce de diciembre del año dos mil once (12/12/2011), donde se deja constancia del faltante confirmado por la falta de rendición por parte de los ex trabajadores de la Administración de Mercados. El proceso de investigación de este hallazgo queda bajo la responsabilidad del Ministerio Público y al momento que se efectuó auditoría por parte de la Contraloría General de Cuentas tome las medidas apegadas a la ley para aplicar las sanciones administrativas correspondientes. Respecto a los recibos Forma Treinta uno B (31B) Serie G del Número Correlativo Seiscientos treinta y dos mil quinientos uno al Seiscientos treinta dos mil seiscientos (632501 al 632600) total de recibos Cien (100) estos recibos fueron extraviados por el ex cobrador de mercados Sergio David Mateo Segura el día once de febrero del año dos mil once (11/02/2011), derivado de este hallazgo, en su momento se realizaron las denuncias ante la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Alcalde y Concejo Municipal, Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chiquimula, y Contraloría General de Cuentas, además, se informó a la población por medios radiales del extravío de los recibos en mención. Únicamente hemos quedado a la espera del resultado que emita la Contraloría General de Cuentas y el Ministerio Público al respecto. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando de conformidad los que en ella intervenimos. Damos Fe. Aparecen cuatro firmas ilegibles de los señores Regis Mauricio Fernando Lima Peña, Heber Noé Galdámez Aldana, Víctor Gerardo Franco Moscoso, Sara Elisabeth Ortega Canales de Ordoñez.-----

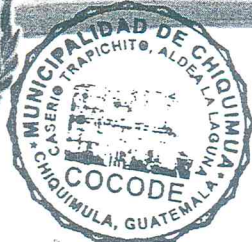
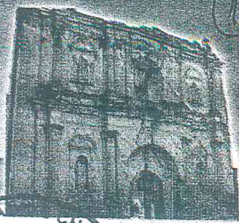
Y, para remitir al COMUDE, extiendo, firma y sello la presente certificación, en cinco hojas de papel bond tamaño oficio, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil diecisiete.-----

Ing. Régis Mauricio Fernando Lima Peña
Director DAFIM Municipalidad de Chiquimula

DECIMO TERCERO: En puntos varios, se conoció el primer punto, solicitado por el señor Andrés Ramírez, en su calidad de Alcalde Comunitario de Primer Nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea El Palmar de esta jurisdicción, quien manifiesta su

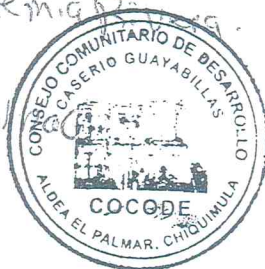
Municipalidad de Chiquimula

2016-2020



Abinadab Mestemich

Ruben



Miguel Amol



Raul Román Serrate

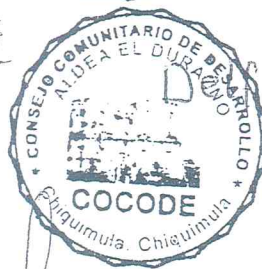
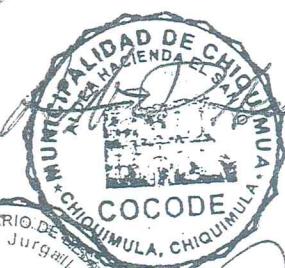
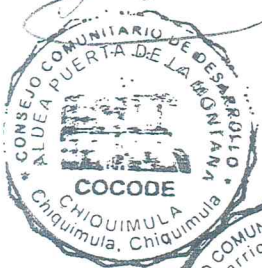
COCODE Finca Vista I.



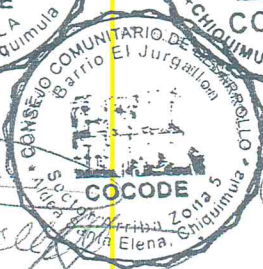
Sagr Esteban



Adan Molin



Dino Pérez García



Simon Pedro Lucate

Dalmy Estev Sachite Lopez

Guiffles



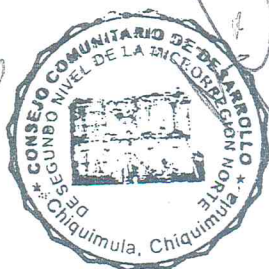
SEBAN

Miguel

Israel



Pilar Crisostomo



Petra

6a. Avenida 3-00 Zona 1, Chiquimula, Guatemala

Dirección AFIM Tel.: 4036-3302

TRABAJAMOS POR UNA CHIQUIMULA MEJOR